



# Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

E-mail: [cisec@unsa.edu.ar](mailto:cisec@unsa.edu.ar)

[presiden@unsa.edu.ar](mailto:presiden@unsa.edu.ar)

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA

"2021 - AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE  
MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN"

"2021 - AÑO DEL BICENTENARIO DEL PASO A LA  
INMORTALIDAD DEL HÉROE NACIONAL GENERAL MARTÍN  
MIGUEL DE GÜEMES"

## RESOLUCIÓN N° 172/2021-CI

SALTA, 20 de mayo de 2021

Expte. 16.227/14

### VISTO:

Las Rendiciones de Cuentas de los Subsidios de Apoyo a la Investigación correspondientes a los Años 2015 y 2018, en el marco del Proyecto de Investigación Tipo "A" N° 2263/0, presentadas por su Directora, la Lic. Sacchi, Mónica María Teresa.

Los Informes emitidos por el Área Contable de este Consejo de Investigación respecto al estado de las Rendiciones de Cuentas de los Subsidios 2015 y 2018, y;

### CONSIDERANDO:

Que los Informes de Área Contable exponen en detalle los Subsidios otorgados y rendidos, como así también enuncian que parte de las Rendiciones de Cuentas se ajustan a las normativas legales vigentes en AFIP y al Régimen de Subsidios de Apoyo a la Investigación del Consejo de la Universidad Nacional de Salta, por lo que se encontrarían en condiciones de ser aprobadas.

Que a fs. 270 el Informe de Área Contable aconseja aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio 2015 hasta el monto de \$1.400 (pesos, mil cuatrocientos), dejando a consideración de la Comisión de Hacienda un monto de \$8.600 (pesos, ocho mil seiscientos) por presentar copias de comprobantes de gastos de inscripción al "XXIII Congreso Argentino de Enfermería 2016" y rendir de menos; y a fs. 250 aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio 2018 hasta el monto de \$19.000 (pesos, diecinueve mil).

Que tomando vistas de las observaciones realizadas por Área Contable en relación a las copias de comprobantes de gastos de inscripción al "XXIII Congreso Argentino de Enfermería 2016", correspondientes al Subsidio 2015, y el descargo presentado por la Lic. Sacchi, esta Comisión considera tener por aceptado el mismo y aconseja aprobar los gastos observados en el Punto B-2 del Informe N° 212/1 a fs. 270.

Que habiendo rendido de menos en la Rendición de Cuentas del Subsidio 2015, por el monto de \$5.100 (pesos, cinco mil cien), corresponde solicitar su reintegro.

Por ello, y atento a lo aconsejado por la Comisión de Hacienda en su



# Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

E-mail: [cisec@unsa.edu.ar](mailto:cisec@unsa.edu.ar)

[presiden@unsa.edu.ar](mailto:presiden@unsa.edu.ar)

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA

"2021 - AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE  
MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN"

"2021 - AÑO DEL BICENTENARIO DEL PASO A LA  
INMORTALIDAD DEL HÉROE NACIONAL GENERAL MARTÍN  
MIGUEL DE GÜEMES"

## RESOLUCIÓN N° 172/2021-CI

Despacho N° 057/21 de fecha 18 de mayo de 2021,

### LA PRESIDENTE DEL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

(Ad Referéndum del Consejo)

#### RESUELVE:


ARTÍCULO 1°.- Aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio de Apoyo a la Investigación – Año 2015, otorgado al Proyecto de Investigación Tipo "A" N° 2263/0, presentada por su Directora, la Lic. Sacchi, Mónica María Teresa, DNI N° 11.018.995, por el monto de \$4.900 (pesos, cuatro mil novecientos).

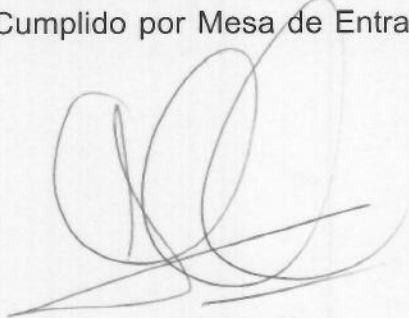
ARTÍCULO 2°.- Solicitar a la Lic. Sacchi el reintegro de \$5.100 (pesos, cinco mil cien), correspondientes al Subsidio de Apoyo a la Investigación – Año 2015, otorgado al Proyecto de Investigación Tipo "A" N° 2263/0 bajo su dirección.

ARTÍCULO 3°.- Aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio de Apoyo a la Investigación – Año 2018, otorgado al Proyecto de Investigación Tipo "A" N° 2263/0, presentada por su Directora, la Lic. Sacchi, por el monto de \$19.000 (pesos, diecinueve mil).

ARTÍCULO 4°.- Informar a la Lic. Sacchi, que el reintegro referido en Art. 2° de la presente resolución, deberá realizarse a través de transferencia bancaria al CBU 0110453420045320181545 (Banco Nación), perteneciente a la UNSa - Consejo de Investigación – CUIT/CUIL-30-58676257-1..

ARTÍCULO 5°.- Comunicar la presente a la Interesada y al Área Contable de este Consejo para su toma de razón y demás efectos. Cumplido por Mesa de Entradas, procédase a su publicación y archivo.

  
Dr. RICARDO D. QUINTEROS  
SECRETARIO TÉCNICO  
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa

  
Dra. LIZ G. NALLIM  
PRESIDENTE  
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa